

ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA

18 de ENERO de 2016

Por Darío Villanueva, director de la RAE y presidente de la ASALE

Excelentísimo señor presidente de la Asamblea Nacional, ingeniero don René Núñez Téllez

Excelentísimos miembros de la Cámara, señoras y señores:

Recibir como presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española esta honrosa distinción de la Asamblea Nacional de Nicaragua me llena de orgullo y de gran satisfacción, máxime cuando esta es mi primera visita a este admirado país, «diamante entre flores de la América central» como rezan los versos de su más ilustre hijo y príncipe de las letras hispanas Rubén Darío, cuyo primer centenario luctuoso estamos comenzando a conmemorar.

Estamos en año también de conmemoración cervantina: el cuatricentenario de la muerte del autor de *El Quijote*. Cierto que a lo largo de mi vida me he visto alguna que otra vez, al igual que Sancho Panza, mandado a administrar ínsulas, y siempre tuve presente el consejo que don Quijote le proporcionó en semejante tesitura: «has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey». Estas últimas palabras las tengo aquí y ahora muy presentes para aliviar mi desasosiego ante la honra que se me otorga.

Por familia –madre maestra, padre juez– y por vocación siempre he visto de la mano palabra y justicia, y me fue fácil entender la famosa declaración que Nebrija hiciera en el prólogo de su *Gramática de la lengua castellana* dirigido a la reina Isabel: que la lengua siempre fue compañera del gobierno.

Según nuestro diccionario común, la segunda acepción de *asamblea* es la de «reunión de los miembros de un cuerpo constituido, convocada reglamentariamente para deliberar sobre asuntos privados o públicos». De *parlamento* se dice «cámara o asamblea legislativa, nacional o regional». Y de *parlamentar*: «Entablar conversaciones con la parte contraria para intentar ajustar la paz, una rendición, un contrato o para zanjar cualquier diferencia».

Las asambleas, los parlamentos o las cortes, como las llamamos también en mi país, son las garantes de la soberanía nacional, y expresión de su libertad, que según Miguel de Cervantes «es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los

cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida».

Los paleontólogos del yacimiento burgalés de Atapuerca certifican que los humanos que allí residieron eran ya capaces de hablar hace medio millón de años. Se trata, pues, de una dotación genética que todos los humanos poseen en virtud de su anatomía y configuración neuronal. De hecho, no se ha encontrado nunca una comunidad humana, por primitiva y remota que fuese, cuyos individuos no se sirviesen de aquella competencia lingüística para comunicarse entre ellos.

El lenguaje nos sirve para representar la realidad, para manifestar nuestras ideas y sentimientos, y para incidir sobre la conciencia y la conducta de los otros. Pero el ejercicio de la palabra ha ido acompañado siempre del poder demiúrgico no solo de reproducir la realidad, sino también de crearla.

No es casual que en el libro del *Génesis* la creación del universo se realice mediante una operación puramente lingüística, cuando «Dijo Dios: "Haya luz"; y hubo luz. Y vio Dios ser buena la luz, y la separó de las tinieblas; y a la luz llamó día, y a las tinieblas noche». Del mismo modo es creado el firmamento, las aguas, la tierra, y así sucesivamente. Mas, en términos muy similares al *Génesis* judeocristiano, la llamada «biblia» de la civilización maya-quiché, el *Popol-Vuh* o *Libro del Consejo*, narra la Creación por parte de los Poderosos del Cielo.

Esta función, así como la que los lingüistas denominan performativa, está legítimamente al servicio de las asambleas y parlamentos, que legislan, y las palabras de las leyes que promulgan crean realidades y comprometen a los ciudadanos que en libertad han elegido a sus representantes.

No por azar la tercera obra de Aristóteles, junto a la *Poética* y la *Retórica*, que trata del gran teatro del lenguaje, y me refiero claro está a *La política*, dice «la razón por la cual el hombre es un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario, es evidente: la naturaleza, como decimos, no hace nada en vano, el hombre es el único animal que tiene palabra. Pues la voz es signo del dolor y del placer, y por eso la poseen también los demás animales (...). Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo o lo injusto. Y esto es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él solo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad». Otros traductores de la *Πολιτικά* cierran este párrafo con referencia a la familia y el Estado.

No resulta imprescindible para el bienestar de una lengua la existencia de una Academia. El inglés carece de ella, y ello no le impide ocupar el lugar de *lingua franca* que le aportó la victoria de la Segunda Guerra Mundial. Instituciones como la *Académie française* no ha consagrado a los códigos de su idioma una atención y un esfuerzo parejo al de la Real Academia Española, la Academia Nicaragüense y sus hermanas constitutivas de ASALE. En total, somos veintitrés corporaciones, si contamos a la recién llegada Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española, con lo que nuestra red llega a un cuarto continente: África, pues Asia está representada por Filipinas.

En la historia de la lengua española es obligado considerar tres momentos trascendentales. El primero es, obviamente, el fundacional, la constitución del romance castellano y su expansión por la península ocupada por los árabes. El segundo comienza en 1492, el año de la *Gramática* de Nebrija, con la llegada de Colón a América. Y el tercero es el que hace del español la lengua ecuménica que hoy es, la segunda por el número de hablantes nativos en todo el mundo: con este tercer momento me refiero al proceso de la independencia y constitución de las repúblicas americanas a partir de finales del segundo decenio del siglo XIX.

Momento crítico en el que ciertos augures vaticinaban un desarrollo semejante a lo que con la caída del Imperio romano representó la fragmentación lingüística de la Romania. Y no fue así porque las nuevas repúblicas soberanas, al tiempo que consolidaban el estado, la nacionalidad, fijaban sus respectivos territorios y fronteras, organizaban la administración y abordaban el reto de la enseñanza de su ciudadanía, creyeron útil el castellano o español como instrumento de cohesión, de integración nacional. De unidad. El español es la lengua ecuménica que hoy es no por la Colonia, sino por la Independencia.

Y así, los hispanohablantes, cada uno de los hispanohablantes, se siente hoy con toda legitimidad dueño de la lengua. Reside en ella como quien ocupa un lugar en el mundo. Sabe también que las palabras que la componen no solo sirven para decir, sino también para hacer; para crear, incluso, realidades.

Al hilo del reconocimiento que recibo como presidente de ASALE, permítanme, señoras y señores académicos, recordar un documento que no solo encierra interés histórico, sino que a mí personalmente me emociona.

Hace ahora ciento cuarenta y cinco años, cinco decenios después de las independencias, la Real Academia Española, que ya había nombrado como miembro suyo correspondiente al gran maestro de nuestra lengua en el siglo XIX, el chileno de

adopción Andrés Bello, aprobó un reglamento para la fundación de las academias americanas correspondientes, aprobado por la Junta de 24 de noviembre de 1870.

El sucinto reglamento de 11 artículos viene precedido de una exposición de motivos que parece escrita desde un profundo sentimiento de fraternidad y exigencia de unidad, como bien se percibe en esta frase: «Los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por desdicha, la hostilidad, hasta el odio entre España y la América que fue española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo».

Especialmente vigente hoy por hoy me parece esta proclama de nuestros predecesores hace ya ciento cuarenta y seis años: «Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; va a restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros, y va, por fin, a oponer un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglosajona en el mundo por Colón descubierto».

Encuentro en este texto fundamental el germen de la inspiración panhispanica que hoy felizmente rige la actividad de ASALE, asociación creada en 1951 por iniciativa del presidente mexicano Miguel Alemán y amparada desde 1960 por el convenio multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española suscrito en Bogotá por los cancilleres o delegados de los hispanoamericanos. Por parte de Nicaragua firmó el embajador don Andrés Largaespada, y ratificó el convenio el presidente René Schick hace ahora justamente cincuenta años, el 4 de enero de 1965.

Gracias, Nicaragua, por su aporte imprescindible a la unidad en la diversidad de la lengua de Cervantes y de Rubén Darío, a cuyo beneficio se entrega sin desmayo la Asociación de Academias de la Lengua Española. Y gracias por vuestra generosidad para conmigo.